



**HABLEMOS DE COOPERATIVAS, COMUNIDADES
CAMPELINAS Y DE UNA INNOVACIÓN SOCIAL**
LA EMPRESA COMUNAL 100%



UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Muñoz Marticorena, William

PERÚ

2012

HABLEMOS DE COOPERATIVAS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y DE UNA
INNOVACIÓN SOCIAL
LA EMPRESA COMUNAL 100%



Comunidad Campesina de Mallay, distrito de Oyón, Provincia de Oyón, Lima-Provincias

“Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza”.

(Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas)

Esta reflexión, durante el año internacional de las cooperativas (2012) tiende a rescatar el valioso aporte que dichas organizaciones sociales-empresariales han brindado a la sociedad. Desde los albores de la primera revolución industrial en Europa (los *Pioneros de Rochdale* en 1844, Inglaterra) hasta nuestros tiempos, las personas han sido increíblemente creativas y han formado cooperativas para responder de forma democrática y solidaria a cada necesidad humana, prácticamente desde su nacimiento hasta la muerte. Actualmente, las empresas cooperativas agrupan más de 800 millones de miembros, emplean un gran número de personas y son representativas en muchos sectores económicos de actividad (Asociación Internacional de Cooperativas-ACI 2012).

Las cooperativas tienen un peso significativo en las economías nacionales:

- En Finlandia, son responsables del 72% de la producción lechera, 79% de la ganadera, 45% de la de trigo y 77% de papas.
- En Colombia, las cooperativas de salud atienden a un 25% de la población del país.
- En Estados Unidos, existen más de 30 cooperativas con facturaciones superiores a los 1000 millones de dólares.
- En Hungría, las cooperativas de consumo explicaban el 14% de las ventas minoristas.
- En Vietnam, la actividad cooperativa representa el 8.6% del producto bruto interno.

Las cooperativas crean y mantienen empleos:

- Dan empleo a más de cien millones de personas.
- Solo en Europa los bancos cooperativos emplean a más de 700 000 personas.
- En Colombia, una cooperativa de salud es la segunda empresa generadora de empleo.
- En Francia, 21 000 cooperativas dan empleo a más de 700 000 personas.
- En Kenya, las cooperativas emplean a más de 250 000 personas.

En síntesis, las fórmulas de intercooperación y asociación cooperativas han favorecido la implantación de modelos empresariales e instrumentos de gestión avanzados que consolidan una mayor capacidad competitiva. Incluso, al internacionalizarse y ampliar sus mercados (Grupo Mondragón, Rabo Bank), han promovido en su interior una cultura de calidad e impulsado la innovación y el desarrollo tecnológico y la constante generación de nuevas actividades empresariales (diversificación).

Asimismo, el movimiento cooperativo, al auspiciar un modelo de empresa plenamente enraizado en la comunidad, contribuye al desarrollo local, precisamente en los ámbitos más urgentes: educación, salud y cultura, distribución de la riqueza y cohesión social.

Ahora, reflexionando sobre el Perú, podemos señalar que existen, a la fecha, más de seis mil comunidades campesinas y mil comunidades nativas que congregan aproximadamente tres millones de personas; la mayoría de ellas comprendidas en la población pobre y de extrema pobreza. El principal activo que detentan es la posesión de tierras, principalmente andinas y de baja productividad, al mismo tiempo que un capital humano vasto pero muy limitado.

Las comunidades campesinas conservan aún ciertos rasgos de la milenaria tradición andina, como la propiedad colectiva, las actividades comunes (la minka, la mita y el chaku), y fundamentalmente el asambleísmo para la toma de decisiones trascendentes. Estas características las vuelven muy cercanas al modelo cooperativista, con la distancia marcada por el desarrollo institucional y empresarial de estas últimas.

En años recientes y en el marco de la Ley de Comunidades Campesinas, surge la modalidad de la Empresa Comunal, que debiera involucrar total o parcialmente a los comuneros. La realidad muestra que se han difundido más aquellas con participación limitada de comuneros, que si bien han tenido relativo éxito económico; sin embargo, no han incidido significativamente en la redistribución de ingresos y calidad de vida de la comunidad. Es por ello, que hemos iniciado un

trabajo de análisis sobre la pertinencia de una empresa comunal 100%, es decir, con la participación del total de la comunidad, que desde los valores solidarios y de reciprocidad (andinos), inicie un ajuste organizacional, que esté mejorando sus estatutos, profesionalizando la gestión de sus actividades económicas, incidiendo sobre el desarrollo de capital humano de toda la comunidad y, fundamentalmente, vaya definiendo una adecuada política de distribución del excedente que contemple asignaciones para la educación de sus miembros, para la asistencia social, la distribución de utilidades y la reinversión.

Esta innovación organizacional nos parece pertinente en la etapa de incorporar a las poblaciones pobres en procesos de desarrollo productivo y en cadenas de valor; de manera especial, en aquellas comunidades campesinas que tienen relaciones con empresas extractivas, con las cuales pueden desarrollar alianzas y proveeduría que les permitan dar saltos incrementales de productividad y madurez organizacional.